

CERTIFICADO IFRA ESENCIA AROMÁTICA MIMOSA

Certificamos que la composición en cuestión se ajusta a las normas de la INTERNATIONAL FRAGRANCE ASSOCIATION (49ª Enmienda del Código de Práctica/publicado en diciembre de 2019), si se utiliza dentro de la siguiente clasificación al nivel máximo de concentración de uso que se menciona a continuación.

Los estándares IFRA relativos a restricciones de uso se basan en evaluaciones de seguridad del grupo de expertos del RESEARCH INSTITUTE FOR FRAGRANCE MATERIALS (RIFM) y son impuestos por el Comité Científico de la IFRA.

La evaluación de los diversos ingredientes de la composición se hace según las normas de seguridad que figuran en la sección correspondiente del Código de Práctica de la IFRA. Es responsabilidad del cliente asegurar el cumplimiento de los productos acabados (que contienen esta fragancia) por medio de más pruebas si es necesario.

Concentración máxima de utilización :

Categoría 1 : limitado a: 0%

Categoría 2 : limitado a: 0.53%

Categoría 3 : limitado a: 0.15%

Categoría 4 : limitado a: 1.39%

Categoría 5A : limitado a: 0.73%

Categoría 5B : limitado a: 0.15%

Categoría 5C : limitado a: 0.21%

Categoría 5D : limitado a: 0.05%

Categoría 6 : limitado a: 0%

Categoría 7A : limitado a: 0.15%

Categoría 7B : limitado a: 0.15%

Categoría 8 : limitado a: 0.05%

Categoría 9 : limitado a: 0.43%

Categoría 10A : limitado a: 0.43%

Categoría 10B : limitado a: 1.39%

Categoría 11A : limitado a: 0.05%

Categoría 11B : limitado a: 0.05%

Categoría 12 : limitado a: 32.39%